

AMBRA HI-TECH 68



PETRONAS

Lubricante de base mineral, especialmente desarrollado para sistemas hidráulicos para equipos de movimiento de tierras.

DESCRIPCIÓN Y APLICACIÓN

AMBRA HI-TECH 68 Tiene una excelente propiedad antidesgaste que garantiza una mayor durabilidad del sistema hidráulico.

AMBRA HI-TECH 68 Tiene características antiespumantes y de demulsibilidad para garantizar la máxima homogeneidad de lubricación y mejorar el intercambio de calor. Su excelente característica antioxidante aporta mayor durabilidad al lubricante.

AMBRA HI-TECH 68 está disponible en viscosidad ISO VG 68 para usar en cualquier estación del año.

ANÁLISIS TÍPICOS

ANÁLISIS	MÉTODO ^(a)	ESP. ^(b)	VALOR ^(c)
Color	MT 1500/Visual	Máx.: 4,0	1,5
Aspecto	MT 098/ Visual	Límpido	Límpido
Densidad 25°C / 4°C, g/cm ³	MT 4052	0,8600 - 0,8800	0,8680
Viscosidad a 40°C, cSt	MT 7042	61,2 - 74,8	66,7
Espuma, ml/ml	MT 892	Máx. 0/0	0/0
TAN, mgKOH.g ⁻¹	MT 664	0,30 - 0,70	0,62

(a) Método utilizado en la planta industrial de Petronas Lubrificantes Brasil

(b) Especial: rango de valores especificados para el método indicado

(c) Valor: resultado típicamente encontrado para el producto en la prueba

ESPECIFICACIONES

ISO VG 68; NH 668; DIN 51524 PARTE 2 HLP; ETON VICKERS I-286-S; AFNOR NF E 48-603.

PAQUETE DISPONIBLE

- o Balde de 20 L;

SALUD Y SEGURIDAD

Para evitar daños al individuo o al medio ambiente, use el producto correctamente y siga las instrucciones del fabricante del equipo correctamente. Para obtener más información, solicite la "Hoja de información de seguridad química (MSDS)". Visite nuestro sitio web www.pli-petronas.com.br



Assistência Técnica: 0800-8833200

La información en este boletín se basa en los datos disponibles en el momento de la publicación. Nos reservamos el derecho de realizar cambios en cualquier momento sin previo aviso.

ELABORACIÓN: 15-07-15

REVISIÓN-ESP : 01 / 07-05-20

Pág.: 1 / 1

ATENCIÓN: El aceite lubricante después de su uso es un residuo peligroso y puede causar daños al medio ambiente. Todos los usuarios de lubricantes que generan aceites usados o contaminados deben almacenarlos y mantenerlos accesibles para su recolección, en sus propios contenedores a prueba de fugas. Estos aceites deben ser recolectados por compañías autorizadas por la ANP, con un propósito específico de refinación. Resolución CONAMA No. 362 del 23/06/2005 - Resolución ANP 18 (09/09). El incumplimiento de estas resoluciones somete al infractor a las sanciones previstas en la ley de delitos ambientales.